

CURSO: 2º BACHILLERATO

ASIGNATURA: INGLÉS (LENGUA EXTRANJERA I)

Criterios de calificación

Según la *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía donde se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se hace constar que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se tomarán como referentes los criterios de evaluación de cada materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas siempre asociadas a las “skills” o destrezas del idioma.

El alumnado tiene la obligación de realizar todos los productos finales exigidos, las tareas del curso y presentarse a todas las pruebas escritas de la asignatura durante el curso académico. En caso de no presentarse a una prueba sin motivo justificado, la nota de la prueba será “0”. En el caso de que se justifique, el alumn@ será evaluado en la siguiente prueba.

Todos l@s alumn@s harán una prueba inicial (oral o escrita) que dará la nota para la evaluación “cero” (no siendo puntuable).

Así pues y siguiendo la normativa vigente **RD 243/2022 del 5 de abril; Decreto 103/2023 del 9 de mayo; y la Orden de 30 de mayo de 2023**, a lo largo de los respectivos trimestres, se recopilarán las siguientes calificaciones:

<u>SKILLS</u> <i>Asociadas a las Competencias Específicas y a los Criterios de Evaluación del idioma</i>	<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> (CE)	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u> (16CE)	<u>PORCENTAJE</u> <i>asociado a cada Criterio de Evaluación y a cada Skill del idioma</i>
<u>SPEAKING</u>	CE2 CE3	2.1 3.2	6.25% cada Criterio de Evaluación 12.5% <i>Porcentaje asociado a la destreza</i>
<u>LISTENING</u>	CE1	1.3	6.25% <i>Porcentaje asociado a la destreza</i>
<u>READING + VOCABULARY</u>	CE1 CE3 CE4 CE5 CE6	1.1;1.2 3.1 4.1 5.2 6.2	6.25% cada Criterio de Evaluación 37.5% <i>Porcentaje asociado a la destreza</i>
<u>WRITING+GRAMMAR</u>	CE2 CE4 CE5 CE6	2.2;2.3 4.2 5.1 6.1;6.3	6.25% cada Criterio de Evaluación 37.5% <i>Porcentaje asociado a la destreza</i>
Progreso, rendimiento, dificultades, estrategias y evaluación (autoevaluación, coevaluación)	CE5	5.3	6.25%

Según el criterio pedagógico de cada docente, la nota de cada trimestre y la final vendrán condicionadas por la evaluación de todos los criterios de evaluación asociados a su vez a las competencias, destrezas (skills) y aspectos socio-lingüísticos, socio-culturales y discursivos asociados a la lengua extranjera y utilizando algunos de los **instrumentos** de evaluación posteriormente mencionados y que se atienen a la normativa vigente.

Dichos **instrumentos** incluyen: **pruebas orales** (rúbrica), **pruebas escritas**, la **observación diaria/continuada** del rendimiento del discente (ej. *tareas, cuaderno de clase, etc.*), **portfolios** y **diarios de aprendizaje** entre otros, etc.

La evaluación es **continua** y el resultado de la ordinaria vendrá condicionado por los resultados acumulados en la evaluación final. En caso de evaluación negativa durante el 1^{er} y 2^o trimestre, el alumnado deberá **obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 como resultado de la suma de la media aritmética de los criterios en la 3^a evaluación** para poder aprobar la asignatura en su totalidad. De igual forma, se realizará una prueba **SOLO** en la **3^a evaluación** para recuperar aquellos criterios que no hayan sido superados. **De obtener una calificación inferior a 5, la materia se considerará NO superada.**

EL HECHO DE QUE EN LA CONVOCATORIA OFICIAL DE JUNIO EL/LA ALUMN@ SOLO TUVIERA SUSPENSA LA MATERIA DE INGLÉS, NO IMPLICARÁ EL APROBADO DE LA ASIGNATURA.

TEMPORALIZACIÓN

En cuanto a la temporalización de la materia, estará condicionada por el ritmo intrínseco de cada grupo-clase, aunque a modo orientativo el libro de texto recoge 6 unidades didácticas que pueden ser secuenciadas de la siguiente manera:

- Primera evaluación: Unidades 1 y 2.
- Segunda evaluación: Unidades 3 y 4.
- Tercera evaluación: Unidades 5 y 6.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (1º BACHILLERATO)

L@s alumn@s con la materia pendiente de 1º Bachillerato, podrán realizar **tres convocatorias** durante el curso académico actual, además de una **extraordinaria** en **junio**, cuyas fechas serán establecidas por jefatura de estudios y la dirección del centro.

Dichas convocatorias estarán expuestas tanto en la página web del Centro como en los tablones de anuncios del I.E.S para poder ser cotejadas por los discentes y/o tutor@s legales durante todo el curso académico.

No obstante, si el/la alumn@ aprobara la primera y segunda evaluación de 2º de Bachillerato, recuperaría automáticamente la pendiente de 1º Bachillerato.

De igual forma, si aprobara en junio el curso en vigor, también aprobaría la pendiente del curso anterior en el supuesto de que la tuviese suspensa.

A lo largo del curso actual, se recomienda al alumnado volver a realizar todos los ejercicios realizados en clase durante 1º de Bachillerato. Para ello, disponen de su libro de texto, cuaderno de ejercicios y de su libreta personal del año anterior donde deberían tener recogidas las distintas explicaciones y aclaraciones de su antigu@ profesor@.